

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta Nº 69/23.-

Carpeta Nº 652.293/22.

Tipo de Contratación: LICITACION PÚBLICA.

Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE SOLUFLEX SOLUCION ACD, POR EL TERMINO DE SEIS (6) MESES, CON DESTINO AL SERVICIO DE HEMOTERAPIA DEL SANATORIO DR. JULIO MENDEZ.

1. Mediante nota obrante a fs. 1, la Dirección General de Compras y Contrataciones previsa con la antelación suficiente que el día 10/12/2022, operaría el vencimiento de la prórroga de la Orden de Compra Nº 151/22, referente a la contratación descrita en el visto.
2. En virtud de ello, el Servicio Hemoterapia, con la conformidad del entonces Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, formula a fs. 6/13 la solicitud de pedido Nº 03760, conforme las especificaciones técnicas que allí se describen.
3. Conforme lo establecido en la Disposición Nº 14/Ob.SBA/12, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, estimándose el monto total de la presente contratación en la suma de \$ 585.000,00, acompañando, a fs.24/31, el proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección.
4. A fs. 32 obra conformidad brindada de la entonces Coordinación Gral. de Recursos Económicos y Financieros respecto del procedimiento ut supra reseñado.
5. Que, a fs. 34, toma intervención la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, quien emite Dictamen Nº 37/23, a través del cual se desprende que no existen objeciones que plantear respecto del Proyecto de Pliego obrante a fs. 24/31, y la prosecución del proceso.
6. En virtud del tiempo transcurrido desde su última intervención, la Dirección General de Compras y Contrataciones procede a requerir actualización de los precios de referencia; obteniéndose como respuesta el presupuesto obrante a fs. 36, por un monto total estimativo de \$612.000,00; del que se observa un incremento del 4%, desde Octubre/2022 al mes de Febrero/2023.
7. Mediante Resolución 72/23, y conforme surge del Art.13º inc.2) del RGCyC, la Presidencia autoriza el llamado a Licitación Pública referente a la Contratación SEMESTRAL por la ADQUISICION DE SOLUFLEX SOLUCION ACD, con destino al Servicio Hemoterapia del Sanatorio Dr. Julio Méndez, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contratación de Servicios vigente, y aprobar el Proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares obrante a fojas 24/25, que rigió el procedimiento de selección.
8. A partir de ello, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, de los rubros pertinentes, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según consta a fs. 42/48; recibiendo las ofertas hasta el día 08/03/2023 a las 12:00 horas; labrándose luego el **ACTA DE APERTURA Nº 50/23**, habiéndose recibido un (1) sola oferta perteneciente a la firma **MEDI SISTEM S.R.L.**, según consta a fs. 52/58.
9. A fs. 59 se requiere asesoramiento técnico, que fuera realizado a fs. 72, por la Dra. Tatiana Carcamo – Jefa medica del Servicio hemoterapia Sanatorio Dr. Julio Méndez, analizando la única oferta presentada.
10. De acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Compras y Contrataciones, la firma **MEDI SISTEM S.R.L.**, ofrece una mejora de oferta del 3%, sobre lo cotizado.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, las ofertas presentadas, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- a) Pre adjudicar a la firma, **MEDI SISTEM S.R.L.**, por ser el único oferente, en la contratación semestral, con destino al Servicio de Hemoterapia del SDJM, conforme el siguiente detalle:

R.Nº	FIRMAS	FRIMA	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	MEDI SISTEM S.R.L.	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado.	90	\$ 6.596,00	\$ 593.640,00
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....					\$ 593.640,00



D. Ezequiel Virgilio
 Sector Contratos
 Dir. Gral. de Compras y Contrataciones
 Ob.S.B.A.

Gra. EDITH COSTA
 R.M. 609/158
 RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RAUL SANCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BS. AS.